Santiago de Cali, 01 de Julio de 2020

Señores
DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE CULTURA

Referencia: **Proceso de Contratación - INVITACIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 4148.010.32.1.772 de 2020**

Yo, **YULY ALEJANDRA HERNANDEZ GOMEZ**, identificado(a) con C.C. No **1.144.054.005** de **CALI - VALLE**, mayor de edad, vecino(a) de esta ciudad, declaro Lo siguiente:

PRIMERO: Me llamo como antes lo indiqué
SEGUNDO: Que prestare mis servicios como **RESIDENTE DE OBRA** con una permanencia del 100% en caso de que estos lleguen a resultar seleccionados en el proceso.

Esta declaración la hago bajo la gravedad del juramento, para efecto de ser considerado como posible beneficiario

Manifiesto que todo lo declarado anteriormente es verdadero.

Autorizo para que la información suministrada pueda ser verificada y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas por la Ley.

Para tal efecto firmo este documento

ALEJANDRA HERNÁNDEZ G. 

C. C. No. 1.144.054.005 de Cali – Valle.

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Arquitecta

YULY ALEJANDRA HERNANDEZ GOMEZ

C.C. 1.144.054.005 de Cali

Universidad de San Buenaventura Cali

Fecha de expedición
27/02/2015

Matrícula Profesional
A36162015-1144054005

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Presidente CPNAA

21336

Scanned by CamScanner